

## REQUISITOS

# **CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA**

Presentar copia simple de:

**Persona Física:**

1. Escrito de formato libre detallando la solicitud del trámite y los antecedentes al mismo.
2. Ubicación del predio en coordenadas UTM (Puede ser en Google earth).
3. Escritura o título de propiedad debidamente inscrito ante el RPP, incluir boleta de inscripción.
4. Identificación oficial del propietario.
5. Licencia o autorización anterior.
6. Alineamiento y número oficial del predio.
7. Comprobante de pago de impuesto predial al corriente.
8. 4 fotografías actuales del predio.
9. Plano arquitectónico y constructivo oficial autorizado y en caso de existir, la resolución que autorizó la construcción en copia simple.
10. 4 fotografías de la construcción concluida en las cuales de aprecie el número oficial otorgado por esta dirección, el frente, laterales y la parte de atrás.
11. Bitácora firmada por el DRO donde se describan fechas y trabajos realizados desde el inicio de la obra hasta su conclusión.
12. Comprobante de pago de derechos correspondientes.

**Personas Morales, además presentar:**

13. Acta constitutiva y demás modificaciones a sus estatutos sociales debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

**Para Fiduciarias, presentar:**

14. Contrato de fideicomiso y modificaciones.